FORMATO No. 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
Bogotá D.C.

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. GC-SI-____- 2026.

El suscrito, con C.C. No. _____(obrando en mi propio nombre; en mi calidad de representante legal de _____, con Nit_____; en mi calidad de representante legal de _____, con NIT_____integrante del consorcio_____), respecto al proceso de la referencia, el cual tiene por objeto: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX ,** manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación presente.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente proceso de contratación.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente: _____
N.I.T. _____
Nombre del representante legal: _____
C.C. No. _____de _____
Ciudad _____
FIRMA: _____

NOTA: El presente constituye una guía y no exime al oferente de su obligación de diligenciarlo según las particularidades del caso concreto, atendiendo a todas las disposiciones legales y a lo requerido en el pliego de condiciones, pues la carga en la elaboración y presentación de la propuesta es exclusiva del oferente.